


Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 0579 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024 DE LA POLICÍA NACIONAL Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTICULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ORDEN DE COMPRA N°: 135781

CONTRATISTA: HYUNDAUTOS SAS.

NIT: 830.070.987-4

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, REGIÓN METROPOLITANA DE POLICÍA LA SABANA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIO No. CCE-286-AMP-2020.

VALOR TOTAL: SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000,00) moneda legal colombiana, incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes de ley.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. **NIT:** 860.037.013-6

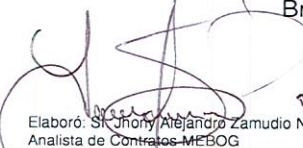
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. NB100354164 **Anexo No. 0** **Expedida el:** 06/11/2024


Amparo	% a asegurar	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	10%	\$600.000,00	01/11/2024	30/11/2025
Pagos de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones labores.	5%	\$300.000,00	01/11/2024	30/05/2028
Calidad y correcto funcionamiento de lo bienes.	10%	\$600.000,00	01/11/2024	30/05/2026
Calidad del servicio	10%	\$600.000,00	01/11/2024	30/05/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (II) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020, se aprueba la póliza de seguro de cumplimiento. Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los:

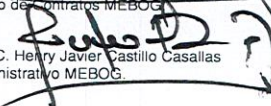
08 NOV 2024

Brigadier General **JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO**
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá

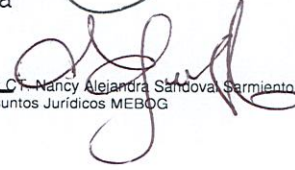

Elaboró: Sr. Jhonny Alejandro Zamudio Navarrete.
Analista de Contratos MEBOG


Revisó: Dra. Carolina Pérez Domínguez

Revisó: CT. Alfonso Alejandro Escobar Cordero
Jefe Grupo de Contratos MEBOG


Revisó: TC. Henry Javier Castillo Casallas
Jefe Administrativo MEBOG

Revisó: CT. Nancy Alejandra Sandoval Sarmiento
Jefe Asuntos Jurídicos MEBOG



Carrera 56 No. 22 – 68
Teléfono: 2809912
mebog_arsep-jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



Bogotá D.C - Policía Metropolitana
N.I.T. 800140603
ORDEN DE COMPRA

HYUNDAUTOS SAS

N.I.T. 830070987-4
Calle 67 No. 28B-20
Bogotá,
Atte: WILFREDO CANO ARENAS
facturacion02@hyundautos.com
Teléfono: +57 1 6304821 118

Número de Orden 135781
No de Instrumento
Instrumento agregación **Mantenimiento y Autopartes**
Fecha de Emisión **01/11/24**
Fecha de Vencimiento **30/05/25**
Comprador **Brayant Poveda Montero**
Ordenador del gasto **valida items**
Supervisor **Responsable de Mantenimiento**

MEBOG

Teléfono **3203008877 MEBOG-3166924491**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación

**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A
TODO COSTO INCLUYENDO SUMINISTRO DE
REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS
VEHÍCULOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE
BOGOTÁ, REGIÓN METROPOLITANA DE POLICÍA
LA SABANA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS,
MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIO No.
CCE-286-AMP-2020.**

Enviar a

Bogotá D.C - Policía
Metropolitana
Avenida la Esmeralda No. 22 - 68
BOGOTA BOGOTA
Colombia
Atte: Brayant Poveda Montero

Facturar a

Bogotá D.C - Policía
Metropolitana
Avenida la Esmeralda No. 22 - 68
BOGOTA, BOGOTA
Colombia
Atte: Brayant Poveda Montero

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	VF 27424 man02 - MT-215. Mantenimiento INTERNATIONAL 360	2.0	Unidad	3.000.000,00	6.000.000,00

6.000.000,00 COP

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
VA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEADORES

Código de Seguridad: JXS-FTSSMUndXwm4dQSunQQ==

No. PÓLIZA	NB-100354164	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72159291	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 01/11/2024		24:00 Horas Del 30/05/2028				N/A	

TOMADOR	HYUNDAUTOS SAS	No. DOC. IDENTIDAD	830.070.987-4
DIRECCIÓN	CALLE 67 NO. 28B-20	TELÉFONO	3118599399
ASEGURADO	BOGOTA DC POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA	No. DOC. IDENTIDAD	800.140.603-3
DIRECCIÓN	AV LA ESMERALDA 22 -68	TELÉFONO	5521177
BENEFICIARIO	BOGOTA DC POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA	No. DOC. IDENTIDAD	800.140.603-3
DIRECCIÓN	AV LA ESMERALDA 22 -68	TELÉFONO	5521177

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO. 135781, CUYO OBJETO ES

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHICULOS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA, REGION METROPOLITANA DE POLICIA LA SABANA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIO NO. CCE-286-AMP-2020.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/11/2024	24:00 Horas Del 30/11/2025	600.000,00	20.078,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 01/11/2024	24:00 Horas Del 30/05/2028	300.000,00	20.073,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 01/11/2024	24:00 Horas Del 30/05/2026	600.000,00	20.038,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 01/11/2024	24:00 Horas Del 30/05/2026	600.000,00	20.038,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 2.100.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AVANTI ASESORES EN SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	80.227,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	80.227,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	16.193,00
TOTAL A PAGAR	\$	101.420,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/11/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTA 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Gabriel Jorda V.
TOMADOR



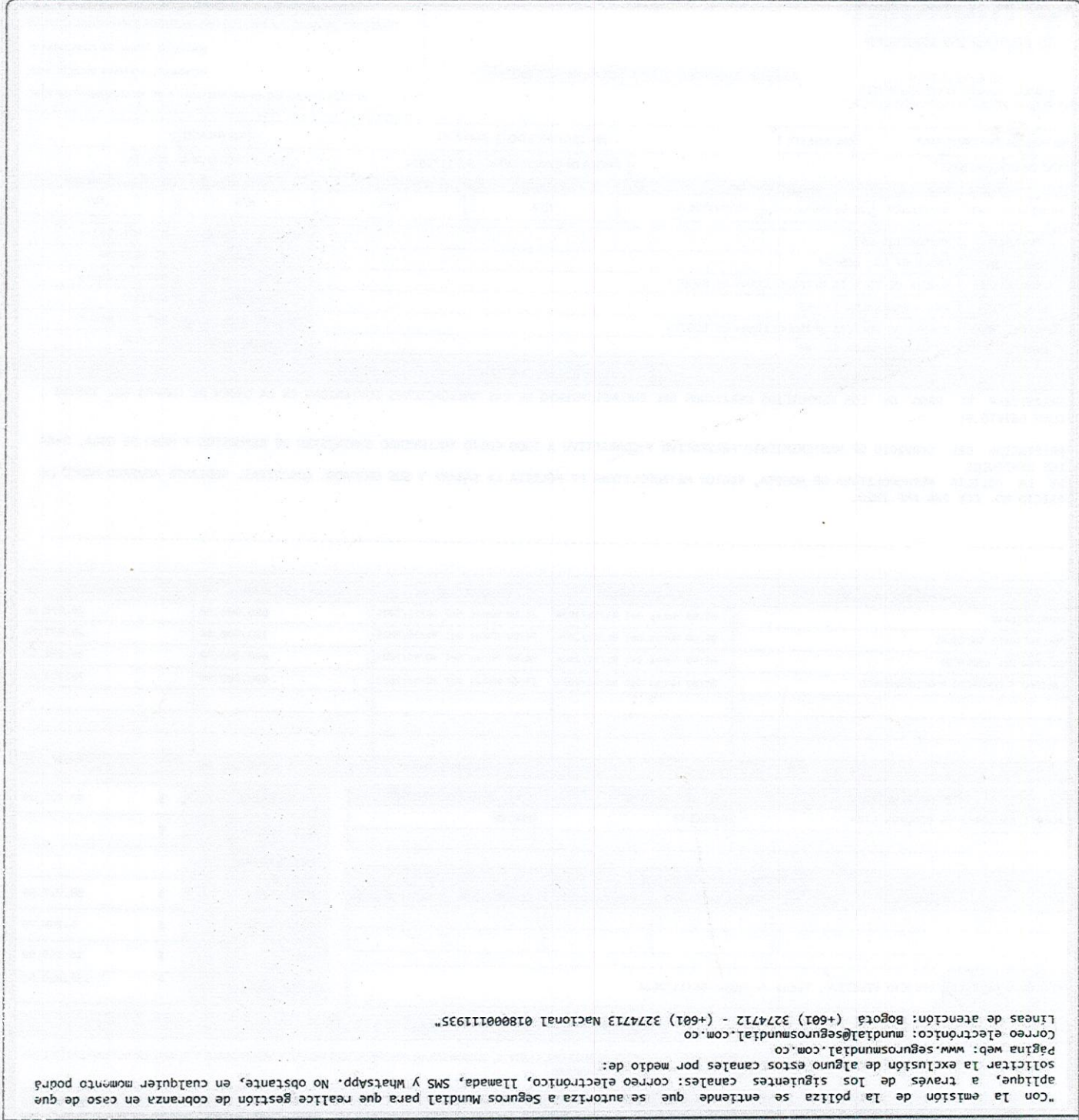
Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713





Cumplimos los sueños de nuestro planeta reddando responsablemente. Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA NO.



CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y Whatsapp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de: [Página web: www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co) Correo electrónico: mundial@segurosmondial.com.co Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 01800111935"

99:00 Horas Del		01/11/2024	24:00 Horas Del	30/05/2028	DÍAS	VIGENCIA HASTA	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A	N/A	N/A
TPO DE DOCUMENTO					FECHA DE EXPEDICIÓN	06/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
No. PÓLIZA	NB-00354164	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72159291	No. RIESGO				

COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
 DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
 TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSOMUNDIAL.COM.CO
 ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
 POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
 VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-0001

seguros mundial
 tu compañía siempre
 NIT 860.037.013-6
 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
 IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES